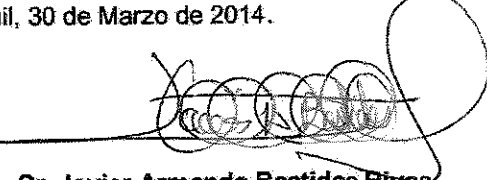


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTGEMA S.A.

En Guayaquil a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las doce horas, en Ciudadela Una Sola Fuerza, Manzana B-1 Solar 23, parqueadero de la quinta etapa a orillas del estero ingresando por la tienda bazar Anita, de la ciudad de Durán, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía EXPORTGEMA S.A. con la asistencia de los siguientes Accionistas: Sra Bravo Alava Cecilia Sahara propietaria de 400 acciones con derecho a 400 votos y Sr. Bastidas Rivas Jarby Armando propietario de 400 acciones con derecho a 400 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del Año 2013; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio económico del año 2013. Preside la sesión el Presidente de la Compañía Sra. Bravo Alava Cecilia Sahara y de Secretario actúa el Sr. Javier Armando Bastidas Rivas. El Presidente dispone que el Secretario constate el Quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la accionista el primer punto del Orden del día disponiendo que por secretaría se de lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del Año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del Orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, los aprueba por unanimidad de votos. No habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f.- Sra. Bravo Alava Cecilia Sahara Presidente de la Junta; f.- Sr. Javier Armando Bastidas Rivas Secretario de la Junta; f.- Sr. Bastidas Rivas Jarby Armando Accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 30 de Marzo de 2014.



Sr. Javier Armando Bastidas Rivas
Secretario de la sesión